



COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN

INSPECTORIA GENERAL

ACCIDENTES ESCOLARES.

Un accidente escolar es toda lesión que una estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que por su gravedad traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se consideran también los accidentes que puedan sufrir las estudiantes en el trayecto desde y hacia su establecimiento educacional.

En caso de accidente escolar todas las estudiantes de prebásica, básica ,media, están afectas al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculan en alguno de los establecimientos reconocidos por el Estado.

El apoderado es la persona responsable de informar anualmente al colegio de alguna patología de su hija diagnosticada por el médico, a la vez que comunica las recomendaciones que sean necesarias, todo lo cual queda registrado en la ficha clínica de enfermería.

COMO PODEMOS EVITAR ACCIDENTES EN EL COLEGIO.

Cuando los padres matriculan a su hija en nuestro establecimiento lo hacen con la convicción de que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro. Pero también las niñas y jóvenes deben aprender en forma paulatina a evitar situaciones y conductas de riesgo

A continuación se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderados pueden transmitirles a sus hijas o pupilas para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

- No le quites la silla a la compañera cuando ésta se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evita balancearte en la silla.
- Nunca uses tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros (tip top) para trabajar en clases de arte o tecnología.
- Sácale punta a los lápices solo con sacapunta
- No te deslices por las barandas de las escaleras. Baja y sube tomándote del pasamano.
- No lances objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No realices juegos que pongan en peligro tu seguridad y la de tus compañera, por ejemplo : escalar muros.

PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

El Colegio clasifica los accidentes escolares en:

LEVES: Son aquellos que sólo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

Procedimiento:

1.-La estudiante será llevada a enfermería por la docente o educadora que se encuentre en el momento a su cargo, si ocurre en hora de recreo , por la inspectora de patio

- 2.-La enfermera la revisará y le aplicará los primeros auxilios requeridos
- 3.-La enfermera comunica la situación a la Encargada de Convivencia o Directivo.
- 4.-Enfermera registra la atención y envía comunicación al apoderado.

MENOS GRAVES: Son aquellos accidentes que necesitan de asistencia médica, como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

Procedimiento:

- 1.-La docente o educadora que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a la enfermera para coordinar el traslado de la alumna a enfermería. En caso que ocurra en recreo, la inspectora de patio deberá avisar inmediatamente a la enfermera.
- 2.-La enfermera revisará a la estudiante y le brindará los primeros auxilios
- 3.-La enfermera avisará al Encargado de Convivencia , llamará a los padres para comunicar el accidente y solicitar que vengan a buscarla para llevarla a un centro asistencial. Deberá completar el formulario de Seguro Escolar. ayudada por la INSPECTORA del Curso de la alumna.
- 4.-En caso de que los padres soliciten que el Colegio traslade a la alumna ,la Encargada de Convivencia designará la persona ,quien se quedará con la alumna hasta la llegada de sus padres.

GRAVES : Son aquellos que requieren atención urgente de asistencia médica , como caídas de altura, golpes fuertes en la cabeza u otras partes del cuerpo , heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos,

Procedimiento:

- 1.-La docente avisará al instante a la enfermera y Encargada de Convivencia, en caso de que ocurra en el recreo, es la inspectora de patio quien debe avisar.
- 2.-En el caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá a la estudiante en el lugar del accidente , la enfermera aplicará los primeros auxilios,y avisará a la Encargada de Convivencia Escolar.
- 3.-Se llamará de forma inmediata a la ambulancia para su traslado a un centro asistencial y posteriormente se avisará a los padres, se llenará formulario de accidentes y acompañará a la alumna la persona que sea designada.
- 4.-En caso de que la ambulancia no llegue a tiempo se trasladará a la alumna en vehículo particular

CONCEPCION 1º DE ABRIL DE 2013

TOMO CONOCIMIENTO

Nombre de la alumna.....Curso.....

Nombre del apoderado

Firma.....